

DECRETO LEY 8/2020, DE 24 DE ABRIL DE 2020:
MEDIDAS URGENTES Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
PARA EL MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL EMPLEO FRENTE A LA
CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19

- **Programa I** Ayudas al mantenimiento del empleo por cuenta propia de personas autónomas.
- **Programa II** Ayudas a la reactivación y mantenimiento del empleo de las personas asalariadas a cargo de personas trabajadoras autónomas o microempresas incluidas en un ERTE.
- **Programa III** Ayudas para el relanzamiento del autoempleo de personas que han causado baja en el régimen de autónomos, para el inicio de la misma o distinta actividad en el mismo régimen.
- **Programa IV** Ayudas destinadas a microempresas y personas trabajadoras autónomas para la contratación temporal de trabajadores afectados por la finalización de sus contratos durante la vigencia del estado de alarma
- **Programa V** Ayudas para el mantenimiento de la plantilla de personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo tras la finalización del estado de alarma
- **Programa VI** Ayuda a las personas trabajadoras por cuenta ajena afectadas por expedientes de regulación de empleo temporales por motivo de la paralización de la actividad económica